PATROLOGÍA ESPAÑOLA

I

Un tratado de astrología.

Con los estudios de los Morín, de Bruyne, Willmart, Lejat, Scheps, etc., el cuerpo de la Patrología española está aumentando constantemente; obras, que se creían perrdidas, han salido de la oscuridad y del olvido; otras, incorporadas al bagaje literario de autores extranjeros, han vuelto por las rectificaciones de los críticos a su verdadera patria y autor. Yo mismo he vindicado para nuestra Patrología dos documentos interesantes(1),y en estas páginas me propongo estudiar y vindicar otro, en que nadie, según creo, se ha fijado hasta hoy.

Revolviendo las obras del Venerable Beda en la colección patrológica de Migne, he dado con una que lleva este título (2): *Bedae presbyteri Pronostica Temporum:* La atribución al monje inglés procede del manuscrito original; sin duda algún copista creyó necesario poner un escrito semejante, que no deja de ser atrevido científica y dogmáticamente, bajo el escudo de un nombre como el del Venerable Beda, santo y astrónomo a la vez. Los editores, con mejor acuerdo, le han colocado entre sus obras dudosas; pero si le hubieran leído despacio, habrían podido ver más claro acerca de su origen.

Es evidente que el libro ha sido escrito en España, puesto que a España se refiere todo él. El autor pretende adivinar por medio de sus conocimientos astrológicos lo que va a suceder en los distintos puntos de la Península, año tras año, partiendo de los fenómenos astronómicos del primero de enero, «día, nos dice, en que, según el parecer común, tiene el año su principio.»

Se ve que escribía en España por dos razones: 1.ª, porque él

(1) Cf. *Revista Histórica de Valladolid.* (1918); *Boletín de la R. A. de la Historia.* (1921).

(2) Migne, *Patrol. Lat.,* XC, cols. 951 y 952.

mismo nos señala los lugares donde se habían de realizar sus pronósticos, a veces en términos generales, como *Occidente, Levante, la parte media de la tierra,* otras nombrando expresamente algunas localidades españolas, como se observa en las siguientes expresiones: «Si el primero de enero se encuentra la luna en la cabeza de Géminis, reinará la pestilencia de Córdoba en Zaragoza y en otras partes... Si brilla en Virgo, Córdoba perecerá de hambre... Si en la cabeza de Acuario, habrá sequía en la parte oriental... Si en la cola de Sagitario, reinará la pestilencia entre los cristianos, y el hambre visitará la tierra de los sarracenos» (1). Aparece claro que el astrólogo escribía para España, y en España, para cristianos y sarracenos; y si tenemos en cuenta que el oróscopo carecía de valor sin una relación necesaria entre el fenómeno sideral y el lugar donde habían de realizarse las cosas por él anunciadas, desaparecerá toda duda acerca de la patria española de este escrito.

Pero además, y esta es la segunda razón, el astrólogo desconocido nos presenta una visión exacta del estado de la Península en los siglos IX y X, que es, a lo que parece, la época en que escribía. Véanse las siguientes frases, que nos llevan a aquellos siglos de reconquista, de persecución religiosa, de división entre reyes y ciudades y de luchas intestinas: «Si la luna se encuentra al dar la primera hora del 1 de enero en el centro de Aries, peligrarán los navegantes, habrá guerras en Occidente, Córdoba luchará entre sí y llorará por seis meses... Si en la cola de Géminis, habrá hambre en la parte central de la tierra, y se ensañará por espacio de nueve meses la persecución pestífera de sus príncipes... Si la luna se encuentra en Leo habrá perturbación de jueces... Si en la cabeza del Sagitario, los reyes lucharán encarnizadamente... Si en el vientre del Acuario, será año de persecución por la espada. Si el primero de enero cayere en jueves, los reyes perecerán» (2).

Por todos estos detalles, sospechamos que nuestro astrólogo era

(1) Si autem invenitur in capite Geminorum, regnabit Cordubensis pestilencia et in Saraguga et cis citra... Cum autem in Virgine emicuerit, Corduba fame peribit... At si in capite Aquarii, erit siccitas in Oriente... Quod si in cauda Sagittarii effulserit, Christianorum maxime pestilencia regnabit et sarracenorum terram fames videbit.

(2) Si in ventre Arietis invenitur, periclitabuntur nautae et praeliabuntur in Occidente, Corduba praeliabitur inter se et lugebit sex menses... Quod si eadem

cristiano, pues habla de la persecución pestífera de los príncipes sarracenos; que escribía en territorio musulmán, pues su mirada está fija en los sarracenos más que en los cristianos; se olvida de Oviedo, de Barcelona, y de otras ciudades de los reinos del Norte, para hablar de Zaragoza y de Córdoba repetidas veces; y finalmente, que vivía en el período del poderío cordobés, cuando ese poderío no era plenamente reconocido, cuando los califas tenían que luchar contra los reyezuelos de la parte occidental; cuando los cordobeses luchaban enconadamente en las calles de la capital,—alusión acaso a la enemiga entre muladíes y conquistadores—, cuando los cristianos estaban amedrentados por la espada de las persecuciones. Todo esto nos lleva a los tiempos de Abdalá y Mohamet, a la segunda mitad del siglo IX.

Algunos indicios nos hacen pensar que nuestro escrito es una traducción del árabe; así, por ejemplo, el término *judices,* en significación de príncipes parece corresponder al árabe *cadí;* la forma que se da al nombre de Zaragoza—Seraguga—se acerca a la pronunciación árabe más que a la nuestra; y hablando de los días de la semana no deja de extrañar que el autor emplee las expresiones *feria prima, feria septima,* en vez de *dominica* y *sabbatum.* Por lo demás nada tiene de extraño que el original estuviese en lengua árabe, pues fué la astrología lo que principalmente dieron a conocer los árabes a los cristianos, que no desdeñaron de cultivarla como una ciencia. Ya en el siglo X encontramos la simpática figura de Oliva, monje de Ripoll, astrónomo y astrólogo a la vez; y por el mismo tiempo, un abad de Barcelona, Lupito, traducía del árabe un tratado astrológico, muy estimado de Gerberto—más tarde, Silvestre II,—que escribía al traductor desde Reims estas líneas: «Aunque nada haya hecho yo por tí, sin embargo tu bondad y nobleza me dan confianza para pedirte un favor, y es que me envíes el libro de astrología que has traducido, pidiéndome lo que tú quieras en compensación» (1).

---

nocte emicuerit in Geminarum cauda, erit fames in media terra, et principum ejus novem mensibus praevalebit persecutio pestifera... Quod si erit in Leone prima hora noctis Januarii, erit judicum perturbatio... Si vero in capite Sagitarii prima hora Januarii luna vennerit iterum perturbatio regum redibit... Si est in ventre Aquarii erit persecutio gladii... Si quinta feria fuerint Kalendae Januarii, principes sive reges peribunt.

(1) *Patrol. Lat.* CXLIX, 207.

No creo que nuestro tratado sea el que tradujo Lupito, pues no es tal que merezca despertar tan fuertemente el interés de un hombre como Gerberto. Parece obra de un visionario supersticioso, más que de un teorizante. Su doctrina es simplicista, por no decir pueril: para adivinar todos los sucesos físicos, políticos y sociales que van a acontecer en un año, basta observar una de estas tres cosas: el día de la semana, en que cae el primero de enero, el planeta que domina en la primera hora de ese día, y la relación que a esa misma hora existe entre la luna y cada uno de los signos del zodiaco. Los oróscopos difieren mucho de los que nos ofrece la astrología clásica.

A pesar de todo, hemos querido llamar la atención sobre este tratadito, porque es uno de los primeros ejemplos de la influencia que tuvo la España árabe sobre toda la cristiandad en estas materias astrológicas, un ejemplo muy anterior a la época en que de todas las partes de Europa venían los curiosos a estudiar las ciencias ocultas en Toledo; sin contar con que debemos recoger cuidadosamente hasta las últimas migajas de nuestra cultura literaria en aquellos siglos tan escasos de escritores.

II

Un tratado de San Julián, interesante para la Historia de los Heterodoxos españoles.

Seguramente que don Marcelino no le hubiera despreciado de haber conocido su existencia. Le hubiera servido para escribir unas páginas más de su grande obra. Se encuentra como obra de un anónimo en el tomo XCVI de la *Patrología Latina,* el mismo en que se encuentran las obras de San Julián (1). Entre los opúsculos de este gran Padre de la Iglesia española, hay uno que Félix, su sucesor en la Sede toledana, nombra de esta manera: *Item de remediis blasphemiae;* y refiriéndose a él puso Lorenzana esta nota: *periit omnino.*

No creemos que sea esta una afirmación exacta, dice el P. Morín (2); y en efecto es seguro que el opúsculo de San Julián es el

(1) Migne, XCVI, 1379-1386.
(2) *Revue Bénéd.* (1907) 407.

anónimo que antes señalábamos. Por de pronto el escritor parece del siglo VII, pues llama a San Gregorio Magno «el último de los *tractatores*». Además, en el opúsculo que estudiamos se encuentra implícitamente el título que Félix da a la obra de su maestro y predecesor: Desde el principio encontramos una frase algo fuerte contra cierto «Arseniote» que después de la ruína de todas las herejías ha osado abrir la boca *ad redivivas blasphemias*. Contra el veneno de estas blasfemias—*erroris sui veneno*—el autor se propone dar un «remedio» en su prolija refutación. Y aquí tenemos justificado el título de la obra mencionada por el metropolitano Félix. Y es una idea muy propia de San Julián, que al principio de su *Prognosticon,* nos presenta su libro «como un remedio para sí mismo y para sus hermanos»: *et hoc ipsum quod mihi vel fratribus meis* REMEDIUM *praeparo*.

Ya en el libro II de esta obra había tratado nuestro santo de la misma materia, y tanto aquí como en el opúsculo en cuestión el asunto está estudiado y resuelto de la misma manera, de suerte que cualquiera que haga la comparación, podrá ver la misma pluma; son las mismas ideas, las mismas citas de la Escritura y de los Santos Padres, las mismas afirmaciones y hasta las mismas dudas o hesitaciones, sobre todo acerca del sentido que se ha de dar a la palabra *infernum*. Es imposible no ver también el estilo fuerte y desenfadado del gran obispo de Toledo.

El tratado empieza con estas palabras *serpens ille veternosus,* y se dirige a refutar la opinión de los que creían que la recompensa de los buenos y el castigo de los malos se había de diferir hasta el día del juicio último. Es una herejía que estuvo muy en boga en Bizancio durante el imperio de Justiniano, y que había sostenido en el siglo III un obispo egipcio, llamado Nepos, que la extendió, sobre todo, en la región de Arsinoé. Por eso llama San Julián a su adversario *Arsinoites,* que es la verdadera lectura, y no *Arseniotes,* confusión evidente del copista.

Felix nos dice que encabezando el libro *De remediis Blasphemiae* puso San Julián una epístola, dirigida al abad Adriano. Esta epístola sí que parece haber perecido, a causa de las varias lagunas que se encuentran en el manuscrito original, un magnífico códice casinense del siglo IX. El mismo opúsculo ha llegado hasta nosotros incompleto.

FR. JUSTO PÉREZ DE URBEL.